

Fecha: 02-07-2025
 Medio: Diario Concepción
 Supl.: Diario Concepción
 Tipo: Noticia general
 Título: Proyecto eléctrico Mataquito: Municipios evalúan un rediseño del trazado en apelación ante Comité de Ministros

Pág.: 14
 Cm2: 902,0
 VPE: \$ 1.084.175

Tiraje: 8.100
 Lectoría: 24.300
 Favorabilidad: ☐ No Definida

14

Diario Concepción Miércoles 2 de julio de 2025

Economía & Negocios

Bruno Rozas Hinayado
 contacto@diarioconcepcion.cl

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS PARQUE NACIONAL NONGUÉN

Proyecto eléctrico Mataquito: Municipios evalúan un rediseño del trazado en apelación ante Comité de Ministros

Alcaldes de Concepción, Hualqui y Chiguayante acusan falta de transparencia en la aprobación del recorrido de las torres de alta tensión. Recurso de reposición, Contraloría y Tribunal Ambiental son las instancias analizadas para recurrir.

FOTO: BRUNO ROZAS



La Asociación de Municipios Parque Nacional Nonguén, encabezada por el alcalde de Hualqui, Ricardo Fuentes Palma, anunció que se evalúa presentar un recurso de reposición ante el Comité de Ministros. Esto como otra vía para intentar modificar el proyecto eléctrico Mataquito que va desde el Maule hasta la Región del Biobío.

En el caso local, la iniciativa, incluso, contempla que el trazado de torres pase cerca del citado Parque ubicado en la Provincia de Concepción y donde los alcaldes aseguran que existe omisión de antecedentes técnicos en la aprobación del recorrido de torres.

Pero a eso se suman otras acciones, tanto ya anunciadas como nuevas. "Vamos a generar acciones que nos permita la ley para avanzar, como acudir al Tribunal Ambiental, y si es necesario, vamos a recurrir a la Contraloría. No nos podemos rendir ante empresas transnacionales que vengan a hacer lo que quieran sin escuchar a las comunidades", sostuvo el alcalde Fuentes.

Desde Concepción, el alcalde, Héctor Muñoz, confirmó que los equipos jurídicos de las tres comunas están trabajando en la elaboración de un recurso de reposición, en el que se incorporarán todos los antecedentes técnicos que, afirman, fueron ignorados en la evaluación ministerial.

"Esto no está cerrado. Tenemos un plazo legal para presentar el recurso de reposición y nuestros equipos están definiendo la mejor estrategia. Lo que más nos preocupa es que una instancia tan relevante como el Comité de Ministros no haya tomado en cuenta toda la información disponible", señaló.

Problemas con el trazado

Muñoz fue enfático en que el rechazo no apunta a detener el proyecto eléctrico como política de Estado, sino a modificar su trazado. "No estamos en contra del proyecto en sí mismo, pero creemos que debe rediseñarse el recorrido para evitar daños a zonas sensibles y a la calidad de vida de las personas. No se puede pasar por alto que el trazado afecta la zona de amortiguación del parque, lo que no corresponde según nuestros análisis técnicos y los del propio seremi de Medio Ambiente", explicó.

El conflicto gira en torno al trazado de las torres de alta tensión que, según los críticos, pone en riesgo ecosistemas protegidos, áreas residenciales y el valor de las propiedades, debido a la depreciación del suelo urbano y rural. "Nos están pagando \$409 por metro cuadrado. Eso vulnera el derecho

a la propiedad y afecta la plusvalía de manera brutal. Aquí se rompió el respeto por las comunidades", reclamó el alcalde de Hualqui.

Desde Chiguayante, la concejala y presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Mayerlin Suárez, también alzó la voz: "El cerro Manquimavida está siendo altamente afectado. Se propusieron alternativas al trazado, como seguir la línea EFE ya intervenida, pero no se respetó ninguna de esas sugerencias. Pedimos que la comunidad se

informe y se movilice".

Las autoridades comunales sostienen que el Comité de Ministros, integrado por las carteras de Medio Ambiente, Energía, Obras Públicas, Agricultura, Salud, Economía y Minería, no valoró adecuadamente los argumentos expuestos durante el proceso de participación ciudadana ni las observaciones técnicas presentadas por los municipios.

Además, cuestionan el rol del ministro de Energía, Diego Pardow, quien, según el alcalde Fuen-

tes, no ha sido coherente con su discurso frente a los conflictos territoriales de la zona.

La posible presentación del recurso de reposición abre una ventana de revisión administrativa antes de que los municipios opten por medidas más drásticas. En paralelo, evalúan presentar acciones ante la Contraloría General de la República y eventualmente un recurso de protección.

El plazo para presentar el recurso es de 30 días desde la notifica-

ción formal de la resolución, por lo que esta semana será clave para definir la ofensiva legal.

"Esto no se trata de oponerse al desarrollo energético del país", concluyó Muñoz.

"Se trata de hacer las cosas bien, escuchando a las comunidades y respetando tanto el medio ambiente como la dignidad de quienes habitan estos territorios", concluyó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
 contacto@diarioconcepcion.cl